

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, a la masa de la quiebra de la «Compañía Bakins, S. A.», continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», expido el presente en Madrid a seis de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—V.º B.º: El Magistrado, Juez Especial.—El Secretario.—3.263-3.

JUZGADO ESPECIAL DEL JUICIO DE QUIEBRA DE «BAKINS, S. A.»

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Magistrado, Juez especial designado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para conocer del juicio universal de quiebra necesaria de la Compañía Mercantil «Bakins S. A.», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por tercera vez, de la siguiente finca:

Urbana.—Edificio destinado a almacén, con cochera y corral, o patio a la espalda,

construido sobre un terreno próximo al pueblo de Guadiana del Caudillo, sito en la parte Norte de la antigua finca «El Condado de la Torre del Fresno», término de Badajoz. Este almacén consta de una nave que con la cochera ocupa todo el frente del lindero Sur de la finca, que da a la vía del ferrocarril de Madrid a Badajoz, y una superficie de 250 metros cuadrados, destinándose el resto, de 1.250 metros cuadrados, a corral o patio cercado, con puerta de salida por el lindero Oeste. La fabricación del edificio es de cemento con hierro y los linderos de la finca son los siguientes: Sur, línea del ferrocarril de Madrid a Badajoz; Este, resto de la finca de que se segregó, propiedad del Instituto Nacional de Colonización, y Norte y Oeste, con solar que se vendió a la «Cía. Organizadora de Consumo, S. A.». Su extensión es de 1.500 metros cuadrados.

El remate de dicho inmueble tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Badajoz el día 4 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que la expresada finca sale a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, la cantidad de ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas, 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no podrán licitar.

3.º Que el indicado inmueble sale a subasta, sin suplir previamente los títulos de propiedad, y

4.º Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, a la masa de la quiebra de la «Cía. Bakins, Sociedad Anónima», continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a seis de septiembre de 1971.—Visto bueno, el Magistrado, Juez especial. El Secretario.—3.262-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana situada en Carcagente, plaza de Felipe IV, número 2.

Se saca a segunda subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Carcagente, plaza de Felipe IV, número 2, de una extensión superficial de 456,10 metros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con don Rafael Montagud; izquierda, Desamparados Canet, y fondo, con herederos de Bernardo Gomis y Vicente Calatayud.»

El precio de esta segunda subasta es de 535.415 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.066-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana situada en Fortaleny, calle de José Antonio, número 36.

Se saca a segunda subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Fortaleny, calle de José Antonio, número 36, de una extensión superficial de 246 metros cuadrados, que linda: por frente, con la calle de su situación; izquierda, entrando, con la casa de don José Oitza Vendrell; derecha, con casa de don Salvador Navarro Enguix, y espalda, con la acequia de Setanás.»

El precio para esta segunda subasta es el de 314.542,50 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.067-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana situada en Gabarda, calle de Calvo Sotelo, número 20.

Se saca a tercera subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Gabarda, calle de Calvo Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 252 metros cuadrados que linda: por la derecha, con solar de don José Escandell; izquierda, calle número 10 del plano de ensanche, y fondo, don José Escandell.»

El precio para esta subasta es de pesetas 441.000, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.068-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana situada en Antella, calle del Rey, número 2.

Se saca a tercera subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Antella, calle del Rey, número 2, de una extensión superficial de 160 metros cuadrados, que linda: por la derecha, con don Antonio Espigues Tecles; izquierda, don José Monteagudo Mongod, y fondo, don Francisco Sanchis Serrano.»

El precio para esta subasta es de 161.700 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.069-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana situada en Benegida, calle del Marqués de Sotelo, número 20.

Se saca a tercera subasta, para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de

esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Benegida, calle del Marqués de Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 176 metros cuadrados, que linda: por la derecha, con doña Vicente Penalba; izquierda, Heliodoro Chorni, y fondo, con el mismo y Teresa Navarro.»

El precio para esta subasta es de 312.620 pesetas y todos los gastos que se hayan originado y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.070-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana situada en Benimuslem, calle Mayor, número 3.

Se saca a tercera subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Benimuslem, calle Mayor, número 3, de una extensión superficial de 108 metros cuadrados, que linda: por la derecha, con don Práxedes Noguera; izquierda, resto de la finca de que se segrega, propiedad de don Blas Damiá Vives, y fondo, con don Francisco España Gisbert.»

El precio para esta subasta es de 198.380 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el día mismo de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.071-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de una finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla».

Se saca subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla», de una extensión superficial de 170 metros cuadrados, que linda: al Norte, con resto de la finca que se segrega; al Sur, camino de Montot; al Este, resto de la finca que se segrega, y al Oeste, resto de la finca que se segrega.»

El precio para esta subasta es de 160.000 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el día mismo de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.072-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de una finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla».

Se saca a subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su

mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla», de una extensión superficial de 4.492,44 metros cuadrados, que linda: al Norte, don Salvador Sanchis Sanchis; Sur, camino de Montot; al Este, carretera de Sellent a Sumacárcel, y al Oeste, resto de la finca de que se segrega.»

El precio para esta subasta es de pesetas 1.123.110, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el día mismo de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.073-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de la parcela número 23 del polígono 13 del término municipal de Albalat dels Taronchers.

Se saca a subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela número 23 del polígono 13 del término municipal de Albalat dels Taronchers, de una extensión superficial de 74 áreas, que linda: por el Norte, camino de Sagunto; Sur, parcela 22 del Ayuntamiento; Este, parcela 25 del Ayuntamiento y barranco, y Oeste, camino de Comediana y parcela 24 del Estado.»

El precio para esta subasta es de 17.760 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el día mismo de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.074-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia (Sección Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de un terreno situado en el término de Ribarroja del Turia.

Se saca a subasta para el día 29 de octubre de 1971, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, del terreno sobrante de Obras Públicas que a continuación se describe:

«Terreno situado en el término de Ribarroja del Turia, correspondiente al antiguo trazado de C. N. de Madrid a Valencia, entre los puntos kilométricos 332,500 al 333,950, de una extensión superficial de 3.360 metros cuadrados, que linda: por el Norte, con doña María Josefa Fernández de Córdoba; Sur, la misma; Este, camino de entrada a la masía del «Balot», propiedad de doña María Josefa Fernández de Córdoba, y carretera vieja cortada, y Oeste, camino, rambla de Poyo y puente viejo.»

El precio para esta subasta es de 90.720 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el día mismo de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.075-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Alcoy.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Alcoy, por un presupuesto de contrata de 15.008.282 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General, sita en la planta séptima del Palacio de Comunicaciones de esta capital, y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Alicante, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 300.166 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 234 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo Todos, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el interesado o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, administrativas y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Alcoy, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), o sea con una rebaja de pesetas (en letra), equivalente al por ciento (en letra) sobre el tipo de pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión pre-

via de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas en el salón de actos del palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—5.968-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de tres motocompresores portátiles de 25 metros cúbicos/minuto.

Concurso de suministro: Para adquisición de tres motocompresores portátiles de 25 metros cúbicos/minuto.

Presupuesto: Ocho millones cuatrocientas noventa mil pesetas (8.490.000 pesetas).

Plazo de entrega: Ciento cincuenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 169.800 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 3 de noviembre de 1971 en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales a partir de las diez horas del día 9 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.178-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 25 tractores de ruedas de 90/120 CV.

Concurso de suministro: Para adquisición de 25 tractores de ruedas de 90/120 CV.

Presupuesto: Treinta millones de pesetas (30.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 600.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 3 de noviembre de 1971, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a partir de las diez horas del día 9 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.179-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de dos compactadores de neumáticos autopropulsados.

Concurso de suministro: Para adquisición de dos compactadores de neumáticos autopropulsados.

Presupuesto: Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por un importe de 120.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 3 de noviembre de 1971, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a partir de las diez horas del día 9 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.180-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de diez tractores de cadenas de 110/140 CV, provistos con angledocer hidráulico y cinco de ellos con subsolador.

Concurso de suministro: Para adquisición de 10 tractores de cadenas de 110/140 CV, provistos con angledocer hidráulico y cinco de ellos con subsolador.

Presupuesto: Veintinueve millones quinientas mil pesetas (29.500.000 ptas).

Plazo de entrega: Noventa días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por un importe de 590.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 3 de noviembre de 1971, en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Apertura de pliegos: En las Oficinas Centrales, a partir de las diez horas del día 9 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.181-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de un grupo electrógeno de 250 KVA, automático en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz-Madrid.

Se convoca concurso para suministro e instalación de un grupo electrógeno de

250 KVA, automático en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz-Madrid, por un importe total de dos millones quinientas cincuenta y seis mil seiscientos setenta y siete pesetas (2.556.877 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Quintana, número 7, Acción Social).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 26 de octubre del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de octubre del año actual, a las once horas, en el salón de juntas de la Agrupación de Tropas y Servicios número 1 (avenida de Portugal, número 9).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—3.305-7.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio para viviendas y residencia de Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en la calle Romero Robledo, 3 y 5, C/V. a Tutor».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio para viviendas y residencia de Jefes y oficiales del Ejército del Aire en la calle Romero Robledo, 3 y 5, C/V. a Tutor» cuyo presupuesto de contrata es de cincuenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y cuatro (57.678.084) pesetas.

Fianza provisional reglamentaria: Un millón ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos (1.153.562) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificado dentro del grupo C.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, hasta el día 19 de octubre, a las trece horas, la proposición y documentación exigida en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 27 de octubre de 1971, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Coronel Gerente.—6.166-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica la subasta para la contratación de las obras «Fuente circular exenta y fuente mural» del polígono «Elviña», de La Coruña.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 232, correspondiente al día 28 de septiembre del año en curso, ha sido publicada la convocatoria de la subasta de las obras de «Fuente circular exenta y fuente mural» del polígono «Elviña», sito en La Coruña, indicándose en el citado anuncio que el acto público de la subasta tendría lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de octubre de 1971, y dada la fecha de publicación del mismo, así como el plazo hábil previsto para la admisión de proposiciones, no resulta posible llevar a cabo tal acto en la fecha indicada, por lo que, por medio del presente anuncio, se hace público que el acto de la subasta de las mencionadas obras tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de octubre de 1971, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas que se cita.

Por acuerdo de las respectivas Corporaciones, se convoca subasta pública para adjudicar conjuntamente el aprovechamiento de piñas de los montes «Campo Común de Abajo» números 5 y 5-B, propiedad de los Municipios de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1971-1972.

Se registrará esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por los Ayuntamientos, el de condiciones generales de la Sección Forestal, Planes de aprovechamientos y normas que sean aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local; hallándose toda la documentación de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 8.500 millares (34.900 hectolitros) y es tipo de tasación la suma de 2.550.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal de Cartaya, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce; haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas de los montes «Campo Común de Abajo», propiedad de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1971-72» (son fiestas locales los días 4 y 5 de octubre).

Garantías: La provisional asciende a 76.500 pesetas, y el rematante constituirá la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido, en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de Cartaya, a las trece horas del día hábil siguiente al en que cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y toda clase de Impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos, así como los de gestión técnica, tasas y otros que correspondan a la Administración Forestal.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días, desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva, ingresando en cada Ayuntamiento el total que le corresponda del precio de adjudicación, el de la fianza definitiva y también el importe de los gastos, requisitos indispensables para que pueda ser expedida la licencia del aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don; enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Abajo», propiedad de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1971-72, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización y pavimentación de Cabañares, mejora del camino de Mañanca y prolongación de la red de aguas hasta el Matadero Municipal».

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización y pavimentación de Cabañares, mejora del camino de Mañanca y prolongación de la red de aguas hasta el Matadero Municipal», de este pueblo, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Es la contratación de las obras antes referidas.

Tipo: El presupuesto de contrata queda fijado en 3.170.363 pesetas.

Oficina donde están los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Covaleda, durante las horas de diez a trece, en días laborables, pueden ser examinados.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 79.260 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la cantidad de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Se advierte que se han obtenido las autorizaciones precisas y existen créditos suficientes en presupuesto para la realización de dichas obras.

Modelo de proposición

Será de la forma siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en,

con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Covaleda, para la contratación y ejecución de las obras de «Urbanización y pavimentación de Cabañares, mejora del camino de Mañanca y prolongación de la red de aguas hasta el Matadero Municipal», acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas, con arreglo a los proyectos técnicos que obran en el expediente, por la cantidad de, pesetas (se consignará la cantidad de cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre consignará).

(Lugar, fecha y firma.)

Covaleda, 17 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José María González Abad.—10.298-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zafrilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se indica:

1. **Objeto:** Aprovechamiento de maderas en el monte denominado «Los Calares y Cañada de los Trillos» número 90 del Catálogo, consistente en 1.204 pinos especie p. sylvestris y p. laricio, con un volumen de 1.200 metros cúbicos de madera y 420 estereos de leña de copa, con corteza 27 por 100.

2. **Tipo de licitación:** 672.000 pesetas, incluido leñas de copa.

3. **Precio índice:** 840.000 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional, equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación, que deberá ingresar en la Depositaria municipal la cantidad de 33.600 pesetas.

Definitiva: Que deberá depositar igualmente en la Caja municipal 10 por 100 del importe del remate.

5. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en algunas de las causas de incapacidad comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad.

Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones, apartado 4.

6. **Proposiciones:** Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Lugar de admisión: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo y hora de admisión: Desde el día siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta veinticuatro horas antes de la fijada para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de 1.204 pinos, con un volumen de 1.200 metros cúbicos de madera, se comprometo a tomar la citada enajenación, en nombre propio (o de la persona que represente), con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de pliegos:* Lugar: En el salón de actos del Ayuntamiento.

Fecha y hora, al día siguiente hábil de cumplirse veinte días hábiles de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», descontando el día de su inserción, a las doce horas.

8. *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Es obligación del adjudicatario satisfacer el importe del Presupuesto de gastos de gestión técnica, tasas, impuestos y demas que se originen con motivo de esta subasta, tales como anuncios, reintegros de expediente, Derechos Reales y formalización de contrato en escritura pública.

Caso que esta subasta quede desierta, se celebrará otra segunda, a los ocho días siguientes hábiles de la primera, y si esta segunda también quedase desierta, se celebrará una tercera, a los ocho días siguientes hábiles de la segunda, en iguales condiciones y con los mismos requisitos que las anteriores.

Zafrilla, 3 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.914-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1971 por el buque «Pepe Joya», de la matrícula de Málaga, folio 2814, al «Margarita Ili», de la matrícula de Málaga, folio 2715.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.308-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos e Impuestos del Estado

ZONA DE ALGECIRAS

Don José Núñez Ramón, Recaudador de Tributos del Estado, zona de Algeciras.

Hago saber: Que en los expedientes que instruyo por débitos que a continuación se detallarán y pertenecientes a los ejercicios que asimismo se indicarán, aparecen las siguientes:

Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, reguléranse por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se fijarán al propio tiempo en la Alcaldía del término municipal a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el

descubierto que se le reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurrido ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en las oficinas recaudatorias a presencia del público que se encuentre en ellas y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y a la Alcaldía de Algeciras, según dispone el artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación.

Débitos por principal	Nombre de los deudores y otros datos
500	Jean Gustave Fernand Mehin.—Multas Aduanas 1968.
948	A. B. R. Hopwood.—Impuesto Industrial L. F. 1970-1971.
5.017	Américo Gilberto Dos Santos. Multa Aduanas 1968.
634	William Harding Bernart. — Industrial L. F. 1970.

Algeciras, 9 de septiembre de 1971.—5.271-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Durey Rastrollo, cuyo último domicilio conocido es en Badajoz, calle Antonio Domínguez, número 15, Cerro de Reyes, se le hace saber por el presente edicto que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión permanente, al conocer, en la sesión celebrada con fecha veintidós de agosto de mil novecientos setenta y uno, al fallar el expediente número 596/1971, instruido por aprehensión de café de procedencia portuguesa, ha acordado, en cuanto a dicho encartado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se inter-

ponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando.

Badajoz, 14 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.265-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Guillem Rene Papesé, Michele Breton y Raimond Pecout, con último domicilio conocido en Formentera Can Toni Tonet, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de octubre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 261/71, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 18 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.375-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEGOVIA

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de acondicionamiento y ensanche de la carretera nacional 601, de Madrid a León por Segovia, entre los puntos kilométricos 87,960 al 89,308 (tramo salida de Segovia), término municipal de Segovia

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y al estar incluido el expediente de expropiación arriba referenciado en el programa de expropiaciones de 1971, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública a fin de que los titu-